



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007146-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta P.E./1007146, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de abril de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencial de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar algunos hitos durante el mes de abril de 2021.

Por lo que respecta a la normativa, se aprobó el Decreto 11/2021, de 29 de abril, por el que se modifica el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que entró en vigor en vigor el 11 de mayo de 2021.

En cuanto a la tramitación del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, se remitió el texto para su dictamen al Consejo Consultivo.



Se avanzó, por otra parte, en la redacción y tramitación del nuevo proyecto de ley de Estatuto de Alto Cargo.

Tras someterlo en el mes de marzo a consulta pública previa, concluyó la redacción del proyecto de Decreto para el ejercicio de la iniciativa legislativa, de la potestad para dictar normas con rango de ley y de la potestad reglamentaria y se aprueban medidas de mejora de la calidad normativa.

En materia de transparencia, se siguieron impulsando los múltiples proyectos en marcha, además de la coordinación en la gestión de solicitudes de acceso a información pública y de las reclamaciones ante la Comisión de Transparencia.

Continuaron, igualmente, los trabajos con la empresa contratista en la elaboración del portal de transparencia para entidades locales.

En el portal de datos abiertos se difundieron cuatro nuevas publicaciones de conjuntos de datos, así como se actualizaron tres conjuntos de datos ya existentes, entre ellos el de las relaciones de puestos de trabajo.

Se publicaron en el portal de transparencia, fruto de la colaboración con Plena Inclusión Castilla y León, un documento y un vídeo explicativos de en qué consiste un proyecto de transparencia en lectura fácil para personas con discapacidad intelectual.

Se iniciaron los trabajos preparativos para la Semana de Administración Abierta, que este año se celebró del 17 al 21 de mayo.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental, se siguieron analizando las soluciones sectoriales adoptadas por diferentes consejerías, con el fin de abordar la confección de un gestor electrónico de expedientes.

Comenzaron los trabajos para la implantación efectiva de la dirección electrónica única habilitada en Castilla y León y de intermediación de obligaciones tributarias.

Se iniciaron también los trabajos en la modificación del módulo de gestión electrónica SUFO para la gestión de permisos de intermediación y se pusieron en funcionamiento los nuevos servicios de intermediación de datos del Catastro.

Se propusieron medidas de simplificación administrativa para el eje 5 del IV Acuerdo Marco relativo a la competitividad e innovación; se trabajó en la creación de un nuevo servicio de respuesta Inmediata relativo a la autorización para la dispensa de medicamentos y se estudió la posible modificación de NOTI en relación con los procedimientos relativos a las transmisiones inter vivos y mortis causa.

Se realizaron diversas actuaciones de divulgación relativas a la efectiva entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y se elaboró un modelo de documento corporativo y uniforme para la Administración relativo al contenido de las convocatorias y normativa en relación con las notificaciones electrónicas.

En lo que se refiere al ámbito de la calidad normativa, por último se organizó y celebró la II Reunión de la Red Española de Calidad Normativa, creada a iniciativa de la Junta de Castilla y León; y de la que esta es coordinadora durante el primer semestre de 2021.



Finalmente, se mantuvieron diversas reuniones, principalmente con representantes de otras consejerías, para tratar el impulso de algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas y asuntos propios del ámbito de gestión de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Valladolid, 6 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.